



DECRETO DE ALCALDIA

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FIJACION DEL LUGAR , FECHA Y HORA DEL EJERCICIO PRACTICO, PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO PEONES DE OBRAS Y SERVICIOS,GRUPO E**

Vista la Resolución de esta Alcaldía con nº2018/404, de 21 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las bases de selección y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de peones de obras y servicios.

Vista la publicación de la convocatoria y de las bases del proceso de selección, en el BOC nº 233, de 29 de noviembre de 2018

Vista las solicitudes de participación presentadas y la resolución nº 2019/10, de 16 de enero de y de conformidad con las bases quinta y sexta que rigen el proceso selectivo

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Publicar las lista definitiva de aspirantes admitidos a la citada prueba selectiva, que se incorporan como **anexo I**, a la presente resolución, y que serán expuestas en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página web del Ayuntamiento de Astillero.

**SEGUNDO:** Nombramiento del Tribunal Calificador:

Presidente: D. Benito Miguelañez Miguelañez, suplente: D. Severiano Sainz Cobo

Vocal: Dña. Lourdes Ceballos Martín, suplente Dña Marta Cuesta Paz

Vocal: D. Luis Manuel Pérez Ibañez, suplente D. Cesar García López

Vocal: Dña Mª Paz Nozal Asenjo, suplente: D. Sergio Bolado San Nicolás

Secretario: D. Primitivo Viaña Gómez suplente: Dña Mª Arazazu Vega las Heras

Facultar al tribunal para nombrar al personal asesor o de apoyo que considere oportuno.

**TERCERO:** Convocar a los candidatos, **el día 6 mayo de febrero de 2019**, a las **10:30 horas**, en la **ESCUELA TALLER DE ASTILLERO** ubicado en la calle C/ INDUSTRIA. Astillero (39610). Que deberán acudir provistos del D.N.I., bolígrafo, ropa de trabajo y botas de seguridad.

**CUARTO:** Convocar al tribunal el día **3 de mayo 2019, a las 12:00 horas en el Salón de Plenos Municipal**, ubicado en el Ayuntamiento de Astillero C/ San José nº 10, de Astillero.

**QUINTO:** Disponer la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web Municipal. Así como notificar a los miembros del tribunal su nombramiento, informándoles que podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad competente, si concurre alguna circunstancia prevista en el artículo 23 de la ley 40/2015.

**SEXTO:** Contra la presente resolución, cuando determine la imposibilidad de continuar el procedimiento, o concurran cualquiera otra de las circunstancias a las que se refiere el art.122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique resolución alguna. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al transcurso de un mes desde la interposición del mismo sin que se haya resuelto expresamente. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que estime procedente.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
16/04/2019	
JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	ALCALDE
16/04/2019	
FRANCISCO ORTIZ URIARTE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6cadb98af36b46868a3ca7e90b2235bf001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2019/216 - Fecha Resolución: 16/04/2019





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

En aquellos casos en el que la presente resolución no determine la imposibilidad de continuar el procedimiento ni concurra alguna otra de las circunstancias a las que se refiere el art.122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, no cabe la interposición de recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su posición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Contra la designación de los miembros del Tribunal Calificador las personas interesadas podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con el art.24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Francisco Ortiz Uriarte, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco ORTIZ URIARTE

Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

**ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

ABAD PEREZ ANA MARIA	FERNANDEZ LUENGO ANTONIO
ALBA FERNANDEZ ALEJANDRO	FERNANDEZ MUÑOZ MARIA CARMEN
ARES GIL JUAN JOSÉ	FUENTE DE LA DIEGO OSCAR
AUQUI HUAYTALLA ARTURO	FUENTES HERBELLA JOSE LUIS
BARRANQUERO HERRERO ALVARO	FUENTES HERBELLA JUAN MANUEL
BERNAL VARGAS BENJAMIN	GANDARA VASCO ISABEL
CACICEDO VALENCIA JOSE BOLIVAR	GARCIA GAÑAN JUAN JOSE
CAGIGAS RUIZ AMBROSIO	GARCIA GALLARDO JUAN MANUEL
CAGIGAS VIAN JESUS ANGEL	GARCIA IGLESIAS LUIS
CASTANEDO LOPEZ PRUDENCIO	GARCIA RIAÑO JOSE LUIS
CASTILLO COBO CARLOS	GARROTE GUERRA JESUS
CENTENO PEREZ ISIDRO	GOMEZ GOMEZ MIGUEL
CIFRIAN RUIZ PEDRO	GONZALEZ FERRERO CARLOS
CORINO PINTO JESUS CARLOS	GUTIERREZ GONZALEZ OSCAR
DANI TEYIBI TAKFARINAS	GUTIERREZ SOBERON LUCINDA
DIEZ GONZALEZ ALBERTO	HERRAN ANTON JAVIER
EGUIGUREN CACHO RICARDO	JUANA ARENAL RICARDO DE
EXPOSITO SALAS MANUEL	LOMBANA CANALES MARTA
EZQUERRA REVENGA ALEJANDRO	LORENZO CORTAVITARTE MARCOS
FALAGAN AROZAMENA LUIS RAMON	MARTIN HAYA JOSE MIGUEL
FERNANDEZ CARRAL JUAN JOSE	MARTIN MERINO DANIEL
FERNANDEZ FEIJO MIGUEL ANGEL	MARTINEZ FERNANDEZ-CALVILLO SERGIO
FERNANDEZ LAVIN JOSE CARMELO	MARTINEZ MIGUEL ROBERTO

Firma 2 de 2	SECRETARIO
JOSE RAMON CUERNO LLATA	16/04/2019
Firma 1 de 2	ALCALDE
FRANCISCO ORTIZ URIARTE	16/04/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6cadb98af36b46868a3ca7e90b2235bf001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2019/216 - Fecha Resolución: 16/04/2019





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

MENDEZ HERNANDEZ ADRIAN  
 MERINO GONZALEZ TEODORO LUIS  
 MIGUEL GONZALEZ JULIO CESAR  
 MINA AVILA YADIRA CECILIA  
 OJEDA MARTINEZ JOSE MANUEL  
 ORAN FERNANDEZ EUGENIO  
 ORTIZ CALZADO JOSE MANUEL  
 ORTIZ CEA FRANCISCO JAVIER  
 PANDO MARTINEZ ISRAEL  
 PEREZ BUSTILLO DAVID  
 PEREZ GONZALEZ EMILIO  
 PEREZ ORTIZ JAVIER  
 PEREZ TOVAR ALFONSO  
 PORTILLA RAMOS MIGUEL  
 RAMOS RODRIGUEZ RICARDO  
 REVUELTA CAMPOS JOSE GABRIEL

RICONDO LAVIN RUBEN  
 RICONDO RIOS ALEJANDRO  
 RIOS GARCIA JUAN CARLOS  
 RIPAS PEREZ ROSARIO  
 RODRIGUEZ CONTRERAS JUAN MANUEL  
 RODRIGUEZ LOPEZ MIGUEL A.  
 ROJAS BARRAGAN DONALDO RAFAEL  
 SABIO GARCIA MARIA CARMEN  
 SAIZ RUIZ MARCELINO  
 SANCHEZ MORA HERNANDEZ ARANZAZU  
 SANCHEZ MUELA JOSE GERARDO  
 SANTAMARIA PUENTE RICARDO  
 SETIEN ALONSO SERVANDO  
 SOMOZA TORRE NARCISO  
 TORRE QUINCOCES JOSE LUIS  
 VALLE DEL OSTOLAZA JOSE ANTONIO  
 VIVAR ARAMBARRI CARLOS

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
FRANCISCO ORTIZ URIARTE	16/04/2019	ALCALDE	JOSE RAMON CUERNO LLATA
			SECRETARIO



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6cadb98af36b46868a3ca7e90b2235bf001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2019/216 - Fecha Resolución: 16/04/2019

